



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 210-2025-UNHEVAL-CEU

RESOLUCIÓN N° 218-2025-UNHEVAL- CEU

Huánuco, 03 de diciembre de 2025.

VISTO:

Los documentos de la Elección de Representantes de Decanos ante el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Asamblea Universitaria N° 0010-2024-UNHEVAL, de fecha 06 de diciembre de 2024, se resuelve elegir a los docentes y estudiantes como miembros titulares y accesitarios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 30 de diciembre de 2024.

Que, mediante Resolución N° 071-2025- UNHEVAL-CEU, de fecha 26 de mayo de 2025, se resuelve habilitar al docente Sebastián Campos Meza, como miembro del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 27 de mayo de 2025.

Que, el artículo 54, numeral 54.1 del Reglamento General de Elecciones de la UNHEVAL establece que: "Las mesas de sufragio (presencial o electrónico), están conformadas por dos (2) docentes y un (1) estudiante como miembros titulares. Esta composición se aplica para la designación de los miembros suplentes. (...)" .

Que, en cumplimiento al Cronograma aprobado mediante Resolución N° 200-2025-UNHEVAL-CEU, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria N° 44, de fecha 03 de diciembre del 2025, en la cual se realizó el sorteo de miembros de mesa de votación para la Elección de Representantes de Decanos ante el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, proceso electoral que se llevará a cabo de manera presencial el día 12 de diciembre de 2025.

Que, estando a las atribuciones conferidas al Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0010-2024-UNHEVAL, que eligió a los docentes y estudiantes como miembros del Comité Electoral Universitario; la Resolución N° 071-2025-UNHEVAL-CEU, que habilita al docente Sebastián Campos Meza, como miembro del Comité Electoral Universitario, y la Resolución N° 087-202-UNHEVAL-CEU, de reconfiguración de la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario;

SE RESUELVE:

1. APROBAR la DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE MESA para la Elección de Representantes de Decanos ante el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, proceso electoral que se llevará a cabo de manera presencial el día 10 de diciembre de 2025, desde las 09:00 a.m. hasta las 4:00 p.m., la cual estará conformada como sigue, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

N° DE MESA	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
MESA N° 1	PRESIDENTE TITULAR	WERNER PINCHI RAMIREZ
	SECRETARIO TITULAR	AMANCIO RICARDO ROJAS COTRINA
	VOCAL TITULAR	ESTEFANY DANITZA ALANIA POLO
	PRESIDENTE SUPLENTE	ROSALINDA RAMIREZ MONTALDO DE LUQUE
	SECRETARIO SUPLENTE	ARMANDO PIZARRO ALEJANDRO



LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

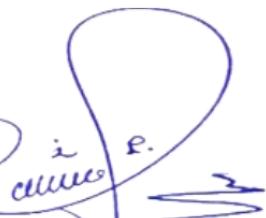
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 210-2025-UNHEVAL-CEU

	VOCAL SUPLENTE	ALMENDRA SARITA TORRES ROSAS
--	----------------	------------------------------

2. NOTIFICAR la presente resolución a los órganos correspondientes

Regístrate, comuníquese y archívese.


Dr. IDO LUGO VILLEGAS
PRESIDENTE DEL CEU


Dr. AGUSTIN RUFINO ROJAS FLORES
SECRETARIO DEL CEU

EAML/afcl
DISTRIBUCIÓN:
Rector/VRcad/VRInv //Facultad/CU/AU/SG/TRANSP./Archivo.